

C A P I T U L O

XVIII



BALANCE DE LA GUERRA DE LOS MIL DIAS



Juicio desfavorable: Panamá, un pueblo sin coraje

Suele decirse que en la historia de los pueblos, por contradictorio que parezca, la reciedumbre y el temple de su conciencia moral no nacen de la existencia apacible sino de aquellos sucesos teñidos en sangre, en los cuales se pone a prueba su capacidad para la lucha, la fortaleza para soportar el sufrimiento, la entereza para erguirse en el curso del dolor mismo y salir adelante, con la calidad del acero que se templea en el fuego.

De la misma manera que el hombre se hace fuerte y demuestra su reciedumbre en las pruebas amargas, el pueblo que no experimenta esos trances enrojecidos con sangre purificadora, por paradójico que parezca, no está preparado para el triunfo en las horas difíciles.

De Panamá se ha dicho que no es pueblo vigoroso ni troquelado en las duras experiencias que otros han sufrido para hacerse fuertes y valerosos; que somos frívolos y sin coraje, propensos a la broma, a la diversión más que al serio enfrentamiento, a la responsabilidad; que no hemos luchado, como otros, para obtener la independencia; que no sabemos de contiendas armadas, ni hemos peleado para vencer al adversario. De aquí se concluye que, por no haber sufrido dolores, no tomemos nada en serio.

Lo cual sólo es verdad en parte. Porque la condición de país pequeño y débil nos ha sometido a durísimos trances en que la sangre no ha corrido es verdad.

Pero ha sido por varias razones tocantes con nuestra pequeñez y con la condición histórico-geográfica que nos hace objeto de codicia por parte de naciones mucho más fuertes, con las cuales la contienda física habría sido desigual e imposible. Nuestras armas, por fuerza, han tenido que ser otras, muy distintas de las empleadas en las contiendas bélicas, y en ese terreno al cual nos ha empujado nuestra debilidad, sí ha sido proverbial el coraje panameño, la reciedumbre y constancia con que se ha peleado para alegar y defender nuestros derechos conculcados. Hay constancia de que se ha logrado un avance considerable, casi un triunfo, luchando contra intereses poderosos.

El ejemplo de la Guerra de los Mil Días

En ella, que sí implicó durante cerca de tres años un cruento sacrificio de vidas, no puede afirmarse que el pueblo panameño se mostró desmayado y sin alientos por la lucha. Todo lo contrario.

Aunque Pablo Arosemena había pronosticado a Eusebio A. Morales, cuando se trató de los preparativos para la expedición armada:

"En el interior de Panamá no encontrarán ustedes quién tome un rifle; apenas desembarquen, todo el mundo se irá a los montes en fuga y después que hayan pasado ustedes con los pocos hombres que traigan, todos los pueblos se les volverán enemigos al ver que les han comido las gallinas, los pavos y los marranos. Usted verá, usted verá; pero dígame a Porras que algo hay que hacer." ¹

Cuando Porras desembarcó en Chiriquí, la reacción que pudo comprobar, según dice en su relación del viaje a través de la provincia, no coincide con los pronósticos pesimistas de Pablo Arosemena. Más bien hace ver que se le sumaban espontáneos adherentes a la causa revolucionaria, que no denotaban temor a exponer la vida en el combate.

Es verdad, eso sí, que no han sido frecuentes las ocasiones de mostrar ese temple, ni tampoco cabe afirmar que el panameño sea, por temperamento, hombre belicoso, sino de índole pacifista.

El general Herrera dio el encargo al coronel Manuel Quintero de organizar una expedición revolucionaria para atacar a David, con la idea de dominar la provincia de Chiriquí, en marzo de 1902. Un malqueriente del militar chiricano le indispuso ante el general, diciéndole que sería apresado por su incompetencia tan pronto llegase con sus hombres, si lograba reunirlos, a David. Sucedió, sin embargo, que logró formar un magnífico cuerpo de soldados, y obtuvo un señalado triunfo en la batalla que precedió a la toma de la ciudad. Triunfo que le ganó el ascenso a general de brigada, el respeto y la admiración del generalísimo. ²

Los hechos expuestos evidencian que llegado el momento de poner a prueba la voluntad de ponerse al servicio de una causa justa, el panameño es capaz de todo sacrificio, y no vacila en empuñar las armas, para salvar el honor ofendido.

Los hombres que actuaron en el conflicto

No se trataba en este caso de luchar por la patria sino por la caída del partido conservador aliado con el gobierno de Rafael Núñez. El liberalismo consideraba hundidas las esperanzas de recuperar el poder, a no ser mediante un triunfo revolucionario.

Por lo tanto, son las figuras prominentes del liberalismo derrotado las que encabezaban la revolución, lo mismo en Colombia que en Panamá. El general Gabriel Vargas Santos, desde su exilio de Nueva York y en otros lugares, constituye el eje del alzamiento armado. Para el caso particular de Panamá, son figuras claves Belisario Porras, Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales, nutridos de la ideología liberal vinculada al partido radical colombiano.

Aunque fue ese el punto de arranque y el núcleo el blanco hacia el cual menudearon los más enconados ataques de los tres paladines mencionados, es de advertir que la Constitución de 1886, fruto de la campaña emprendida por Rafael Núñez y código en el cual se concentraron los máximos postulados del régimen, sirvió de base a la que Panamá adoptó en 1904, ya declarada la independencia de Colombia.

Se ha dicho ya que en nuestro Istmo no podía prosperar el sistema federalista que plasmó en la Constitución de Rionegro, máxima conquista del radicalismo y que Núñez declaró abolida ante la multitud que festejaba el triunfo obtenido sobre la sublevación liberal, al proclamar desde los balcones de palacio: "La Constitución de 1863 ha dejado de existir."

Panamá podía admitir el sistema federal, mirado desde su punto de vista, al formar parte de una vasta unión de provincias, entre las cuales ella ofrecía singularismos geográficos que fueron admirablemente expuestos y defendidos y reflejados en el Estado Federal escrito por Justo Arosemena. Cuando llegó la hora de organizarse como república independiente, aquel sistema no podía ser aplicado a su caso particular, y tuvo por fuerza que plegarse al unitarismo, que era precisamente la doctrina establecida en la Constitución de 1886, hija de la regeneración y contraria al federalismo ardorosamente defendido por los radicales colombianos.

Véase, pues, cómo aconteció, paradójicamente, que los políticos panameños que tanto combatieron a Núñez y se sumaron, como enemigos suyos, a la Guerra de los Mil Días, llegaron, terminada esa cruenta lucha, a coincidir con la

doctrina unitaria de aquél, plasmada en el código fundamental que Panamá adoptó en 1904, al organizarse como República.

Esa guerra tiene, además, otras consecuencias importantes. Mientras el doctor Porras mantuvo su colombianismo gustosamente aprendido en Bogotá y no quiso adherirse a la causa separatista, Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales fueron fuertes pilares de la República constituida en 1903, y a ella ofrecieron sus valiosos concursos. La dura experiencia de una guerra librada en territorio panameño, al que conocieron y amaron hondamente, familiarizándose con sus dolores y problemas, robusteció en ellos, si se quiere, la conciencia de la nacionalidad, comprendiendo que no había comunidad de ideales ni de intereses entre los habitantes de Panamá comparados con los de Colombia.

Belisario Porras

No cabe duda de que fue el principal impulsor y que gracias a sus incansables gestiones la proyectada expedición, que parecía utópica e irrealizable, encontró al fin el camino, si bien precario y disminuido, de pisar en tierra panameña, con un principio de realización.

Pensar en los innúmeros tropiezos, en las vicisitudes que hubo de sufrir, en los engaños a que le sometieron los pérfidos dictadores centroamericanos a los cuales acudió en busca de ayuda, equivale a medir en sus firmes quilates el temperamento de luchador que distinguía la figura que alentaba en Belisario Porras, tanto más impetuoso y dispuesto a continuar cuanto más combatido y vilipendiado.

Hay que decir también que a veces caía en abismos de terrible depresión, en los que parecía sentirse abrumado por el infortunio, como aquella vez en que hubo de emigrar a Costa Rica con dos hijos suyos, preso de agudos dolores morales. La convalecencia venía al fin, lograba reponerse y volvía a emprender la acción acostumbrada. Por fortuna eran muchos más largos sus períodos de lucidez, impetuosidad e intrepidez; aquellos que le permitieron dejar honda huella en nuestra vida pública.

Un defecto que sí le acarreó hondas contrariedades fue la tendencia irrefrenable a ocupar siempre el primer plano, con el afán de hacer prevalecer su criterio. Así ocurrió en distintas etapas de la Guerra de los Mil Días, cuando pretendía tomar decisiones militares para las cuales no estaba preparado, tratando

de imponerse a los técnicos en la materia. Los generales Emiliano Herrera y Benjamín Herrera conocieron amargamente esa tendencia megalómana que tanto mal le hizo, y que Benjamín Herrera castigó con indignación y severidad extrema.

Juzgándolo a través de su actuación en la Guerra de los Mil Días, la figura del doctor Porras crece, sobre todo cuando decide abandonar una posición holgada y las comodidades conseguidas en Nicaragua, para lanzarse a los azares de una lucha incierta y peligrosa, guiado únicamente por su idealismo y su arraigada fe patriótica. Esa decisión suya le analtece y concede una gran altura cívica y moral.

En cambio, su exagerado egocentrismo en la dirección de la campaña, ese afán de constituirse en el árbitro supremo en cosas que no eran de su competencia, le opaca y disminuye, y le hace responsable de serios descalabros.

Hay luces y sombras en su labor de conductor de la guerra. Si las primeras le conceden lugar decoroso, las segundas le reducen a un segundo plano, por las consecuencias negativas que acarrearán.

Carlos A. Mendoza

En la contienda que se libró durante esos años difíciles, Mendoza estuvo constantemente al lado de Porras, desde que desembarcaron en Punta Burica hasta que ocurrieron los hechos dolorosos del Puente de Calidonia. Si hubo discusiones o divergencias ocasionales entre ambos, se les vio siempre juntos y al parecer identificados, aun en aquellos momentos en que Porras adoptó decisiones comprometedoras. Fue uno de los dos secretarios que el jefe civil y militar nombró cuando se iniciaron las operaciones en Chiriquí.

A tal punto había entre ambos una amistad entrañable que al disponerse el doctor Porras a entrar en David, montado en un brioso caballo, porque consideraba que debía demostrar ante sus subalternos, que le motejaban de cobarde, valentía y arrojo, no quiso que marchase solo y cabalgando a su vez en otro caballo, le dijo: "Donde tú caigas, yo caeré a tu lado."

Muy avanzadas ya las hostilidades, bajo la suprema jefatura del general Benjamín Herrera, el doctor Porras, disgustado con una decisión del primero, le presentó su renuncia como jefe civil y militar. A la cual, de modo inmediato, el 24 de febrero de 1902, siguió la de Carlos A. Mendoza, quien decía, entre otras cosas:

"El señor doctor Belisario Porras ha dimitido el cargo de jefe civil y militar, en cuyo desempeño le he venido acompañando como su secretario general desde el 16 de octubre del año pasado hasta hoy, completamente identificado con sus miras... Quizá el error sea nuestro. Por esto no me queda otro camino decoroso que renunciar al empleo con que me honró el doctor Porras, y pedirlos, como os pido respetuosamente, me concedais permiso para separarme del ejército." ³

Las relaciones de los dos prominentes panameños antes mencionados, durante los años de la guerra, y aun posteriormente, no pudieron ser más estrechas. Mendoza mantuvo, por su parte, el fuero de su ideología liberal, y siguió defendiendo esos ideales dondequiera que le fue dable hacerlo.

El curso que siguió la vida política de ambos fue distinto, una vez terminada la guerra, pues Porras había emigrado a Centroamérica, evadido de la cárcel de Santiago y después que el general Herrera le hizo prisionero. Hubo entre ellos, sin embargo, un intercambio de correspondencia.

Eusebio A. Morales

Junto con Porras y Mendoza, constituyen la trinidad sobre cuyos hombros descansa la máxima responsabilidad en la dirección de la gesta revolucionaria. Desembarcados los tres en Punta Burica, juntos participaron en todos los azares y pericias de la expedición y mantuvieron una comunidad de puntos de vista respecto al rumbo que hubo de llevar, hasta la segunda parte de la contienda, comandada por el director de la guerra en el Cauca y Panamá, general Benjamín Herrera. Morales prefirió inclinarse al lado de éste último, pues comprendió que los méritos sobresalientes de Herrera, como militar de carrera y de gran prestigio, podían llevar a mejor puerto las operaciones bélicas. Su posición era la acertada, y así lo demostraron los acontecimientos. Lo cual, sin embargo, no perturbó la buena amistad que le vinculaba a sus primeros compañeros de lucha.

La percepción que Morales se formó del curso de la guerra, que tan desastroso y lamentable fin tuvo en su primera parte, le permitió advertir un notorio contraste entre ese gravísimo trastorno y el rumbo que tomó en cuanto un militar de gran competencia tomó en sus manos la conducción de las operaciones bélicas.

Tal convencimiento determinó su actitud de adhesión al general Herrera, quien, por su parte, supo apreciar el talento y aptitudes del doctor Morales, al punto de nombrarlo representante suyo cuando llegó el instante de firmar el Tratado de Paz entre los dos bandos en pugna, en el acorazado Wisconsin, de la marina estadounidense.

Su punto de vista, esencialmente pragmático y patriótico, no podía desconocer que era indispensable poner fin al derramamiento de sangre que había enrojecido el suelo panameño hasta llegar a la tragedia del Puente de Calidonia. Ese hombre en quien podía confiarse para encontrar la solución anhelada era precisamente el general nombrado como director de la guerra del Cauca y Panamá, que venía precedido de gran fama: El general Benjamín Herrera.

En todas las acciones que siguieron a su arribo a Panamá el 24 de diciembre de 1901, los triunfos se sucedieron unos a otros, y fue el más brillante el que culminó con el sitio y la toma de Aguadulce, que puso fin a la guerra.

El general Benjamín Herrera

Casi es innecesario añadir nada a lo expuesto en el capítulo anterior acerca de las acciones de guerra que realizó en Panamá el más reputado estratega de los ejércitos sudamericanos, según pudieron comprobarlo los jefes de la marina de Estados Unidos que vigilaban las aguas panameñas en sus naves de guerra.

Dijo que venía al Istmo con el exclusivo propósito de lograr la paz en poco tiempo y con la mayor economía de vidas:

"Deseo poner fin a la guerra mediante un tratado que coloque a ambos partidos en pie de igualdad y a los ciudadanos en el goce efectivo de garantías necesarias. En cualquier momento que esto se logre estará la guerra concluida." ⁴

En el manifiesto que suscribió para dirigirse a los panameños, fechado en Chame, el 30 de enero de 1902, hizo declaraciones en el sentido de que venía al frente de un ejército numeroso con el fin de poner fin a las causas de discordia que dividían a los colombianos; que no comandaba "a militares que aman la guerra por sus tragedias, sino a patriotas que la emplean como recurso extremo para desarraigar males profundos." ⁵

En cumplimiento de esa promesa, en el curso del año fue acumulando

triunfo tras triunfo, hasta llegar al más resonante de todos, como remate del sitio de Aguadulce, en el que puso en juego esas altas cualidades de estratega que tanto prestigio le granjearon.

Vino después de esta acción decisiva el final de la guerra, como lo había pronosticado el propio director del ejército del Cauca y Panamá, que selló el Tratado de Wisconsin el 21 de noviembre de 1902. No llegó a cumplirse el proyectado asedio de las ciudades de Panamá y Colón, porque lo impidió la rotunda negativa de los Estados Unidos a permitirlo, dados los fuertes intereses que ellos mantenían en el funcionamiento libre del ferrocarril, conectado con las ciudades terminales en el Atlántico y el Pacífico.

Se firmó, al mismo tiempo que el Tratado en mención, un pacto reservado en virtud del cual el gobierno colombiano se comprometió a dar el dinero que debía pagarse a la casa Benjamín Bloom, establecida en San Salvador, como precio del buque El Padilla, que se adquirió a crédito.

"Cuando los representantes oficiales manifestaron que estaban dispuestos a entregarle ese precio (diez y seis mil libras esterlinas), Herrera (Benjamín) respondió:

"No, yo no lo toco. Llamemos aquí un grupo de personas de lo más honorable que tenga Panamá, ciudad y personal que no conozco, para que reciban las letras, hagan ese pago, obtengan el finiquito, lo publiquen en los periódicos de esta capital y envíen el original a mi domicilio, que es Bucaramanga.

Así se hizo. Y en este, como en todos los casos, tan celoso fue Herrera de su pulcritud, que habiendo impuesto en la campaña sanciones inolvidables para un hombre de honor, al doctor Carlos A. Mendoza, figura prestantísima de Panamá, me ordena en los comienzos de la campaña en ese departamento: "Nómbrelo contralor de nuestro tesoro de guerra y déle en su apoyo el respaldo incondicional de todo el personal del ejército. Quiero que sea un enemigo mío, que en su vida no apaciguará rencores, quien vigile el manejo de los fondos de que soy responsable." Y yo conservo en mi poder el libro de caja con escrupulosa especificación de inversiones y con el finiquito autógrafo del doctor Mendoza."

Quien esto escribió no fue otro que el general Lucas Caballero, secretario del Estado Mayor del Ejército Revolucionario. El documento figura en sus *Memorias de la guerra* ⁶, y tiende a salvaguardar la reputación de su jefe, que algunos malquerientes quisieron poner en duda. Llegó a Panamá el 25 de diciembre de 1901, y no se había cumplido un año de su actuación como director

de la guerra cuando se firmó el tratado que le puso fin. Abridaba una gran confianza en su capacidad militar al mismo tiempo que confiaba en la eficacia del ejército caucano que trajo al Istmo, bien probado en anteriores contiendas. Su venida fue, pues, providencial, y permitió que no sufriera más calamidades ni se desangrara más el desventurado pueblo panameño.

Emiliano Herrera

Hay que decir, respecto a este militar, que su acción estuvo constantemente perturbada por sus continuas reyertas con el doctor Porras, que pretendía tener la última palabra en todas las operaciones que se proyectaban. Al principio de la guerra la tensión fue menor, y lo mismo en la toma de David (abril, 1900) que en la del combate de La Negra Vieja (junio 8, 1900), en Capira, hubo mayor coordinación en las decisiones adoptadas.

Las divergencias surgieron ya de modo tajante cuando se produjo la discusión sobre el ataque a la ciudad de Panamá, en la que prevaleció el plan de Porras, contrario al presentado por el jefe de las operaciones militares en la reunión del 17 de julio, verificada en La Chorrera. Herrera amenazó entonces con retirarse, lo que causó gran alarma entre los participantes en las deliberaciones.

Logrado un aparente entendimiento, Herrera emprendió la marcha que le correspondía, avanzando hacia Emperador, en donde vence las tropas del general Albán.

Como no existió ya, por parte de Porras, cumplimiento de la acción a que se había comprometido, atacando por La Boca, hubo un completo disloque en las operaciones, y sobrevino el desastre del Puente de Calidonia.

El propio Porras se encargó de culpar a Herrera, cuando debió atacar de inmediato ante el enemigo derrotado, para tomarse la ciudad de Panamá, sin esperar a Porras, y ello precipitó la catástrofe del Puente de Calidonia, pues dio tiempo a que el gobierno construyera fortificaciones y preparara sus huestes para repeler con gran destrozo a las tropas atacantes.

Los errores que se cometieron entonces, por desavenencias y ausencia de entendimiento entre los dos responsables en la dirección de la lucha, originaron una horrible matanza.

El general Emiliano Herrera, en este sentido, empañó lamentablemente su victoria de Corozal, y la historia no puede perdonarle el tremendo descala-

bro de no haber actuado con decisión en el momento oportuno, ya que entonces, según proclamaba el general Quintero, el ejército revolucionario se habría cubierto de gloria.⁷

Manuel Quintero Villarreal

Sin exageración cabe afirmar que fue la gran revelación, como militar panameño, en la Guerra de los Mil Días. Se le quiso disminuir, en su capacidad de organizador y en sus conocimientos referentes a la milicia, ante el general Herrera, cuando éste pensó en confiarle el mando de una expedición destinada a recuperar la ciudad de David, que había caído en manos del gobierno colombiano, después de tomada por las fuerzas revolucionarias. En vista de la indisposición, el general estuvo indeciso en asignarle esa misión, que, sin embargo, le confió a título de prueba, porque le había gustado el plan que Quintero, entonces coronel, le presentó.

Colocado en la disyuntiva de ponerlo en marcha, el coronel Quintero demostró que no sólo tenía dotes de organizador, sino habilidad para disponer y dirigir las operaciones militares, pues obtuvo un señalado triunfo sobre las huestes enemigas en la batalla de San Pablo, que le franqueó la entrada a la ciudad de David (marzo de 1902).

El director de la guerra del Cauca y Panamá quedó tan satisfecho con su actuación, que decidió ascenderle a general de brigada y desde entonces le colmó de distinciones, pues no sólo era un buen militar sino un hombre de honor, cumplido caballero e incapaz de una traición.

Fue así como se convirtió en uno de los mejores colaboradores del general Herrera, quien le consultaba y pidió su parecer en distintas ocasiones. Después de obtenida la brillante victoria del sitio y toma de Aguadulce (agosto 28 de 1902), el jefe de la guerra pensó en emprender la conquista de las ciudades de Panamá y Colón, pues el ejército gobiernista había quedado en condiciones deplorables.

Se interpuso como formidable obstáculo la negativa de los Estados Unidos, hecha conocer por sus representantes civiles y militares en el Istmo, a consentir que esas ciudades fuesen atacadas por las tropas revolucionarias. El general Herrera, muy contrariado por esa intransigente actitud de un gobierno extraño, quiso conocer la opinión del general Quintero, quien como el más

calificado de los militares panameños, estaba en condiciones de responder digna y persuasivamente. Hubo que vencer su resistencia en trance de tanta responsabilidad; pero cedió al fin, expresando que por la salud del país y ante la alternativa de enfrentamiento a un país ya entonces poderoso y decidido, era preferible abstenerse del ataque proyectado.

El general Herrera y el consejo de generales convocado para tomar una decisión, se inclinaron ante el noble y sensato parecer del panameño, y de allí surgió la idea de negociar el Tratado de Wisconsin, que puso fin a la Guerra de los Mil Días.

Notas

1. Ver Sisnet, *Belisario Porras*, página 78.
2. Armando Aizpurúa, *El general Manuel Quintero*, capítulos XIV y XV.
3. Sisnet, *Belisario Porras*, página 130.
4. Aizpurúa, página 123.
5. *Ibíd.*, página 76.
6. Lucas Caballero, *Memorias*, página 161.
7. *Ibíd.*, página 361.

C A P I T U L O

XIX**CAUSAS Y
FACTORES
DETERMINANTES
DE LA
INDEPENDENCIA
DE 1903**

Una curiosa contradicción, hasta ahora no examinada

En el curso de este libro, y en concordancia con la tesis admitida en el sentido de mirar como columnas básicas de la República, en el proceso de su iniciación, a prestantes figuras del liberalismo, como son Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, Belisario Porras y Guillermo Andreve, se ha dado vida a la idea primordial de considerar a estas figuras en la misión fundamental de estructurar la República naciente, dotándola de inspiración y contenido.

Sin embargo, el examen de documentos que figuran en el primero de los capítulos del libro de Ernesto J. Castillero R., titulado *Episodios de la Independencia de Panamá*¹, nos pone al tanto de un necesario cambio de rumbo en la manera de enfocar el problema; la consigna separatista se incubó y contó entre sus primeros partidarios a figuras prominentes del conservatismo panameño, que cifraban en la aprobación del Tratado Herrán-Hay, por parte del Congreso colombiano, el único camino de la redención económica y política del Istmo de Panamá, que se debatía en un estado agónico próximo al colapso total. El rechazo del tratado por el Senado colombiano les sumió en la desesperación, y buscaron entonces la solución para la aguda crisis ístmica, en la separación de Panamá, con el patrocinio de los Estados Unidos, que a su vez se mostraron indignados con el rechazo, cuyo principal promotor fue, según se sabe, el senador Miguel Antonio Caro, que gozaba de gran predicamento en la corporación llamada a pronunciarse sobre el documento en cuestión.

Los liberales, en cambio, estuvieron divididos en dos grupos: los que mantenían y expresaban una opinión contraria al Tratado Herrán-Hay, considerándolo sobre manera lesivo para la integridad y soberanía colombiana, y si pensaban en la independencia, la desvinculaban por completo de ese instrumento jurídico internacional que repudiaban.

Los dos jefes más populares del liberalismo panameño, Carlos A. Mendoza y Belisario Porras, aunque no de manera conjunta, pues el segundo, tras haber escapado de la prisión que le decretó el general Benjamín Herrera, se encontraba exiliado en Centroamérica, compartían la animadversión al Tratado Herrán-Hay. Les acompañaba en esta posición el liberalismo arrabalero, que heredó de Bucaventura Correoso la enemistad hacia las consignas emanadas del gobierno colombiano que estimaba instintivamente como contrarias a los intereses panameños.

En cambio, Pablo Arosemena y Eusebio A. Morales no expresaron una opinión adversa, más bien favorecían su aprobación.

Mas por una de esas grandes ironías del destino, cuando, por instancias reiteradas de los conservadores, necesitados de ideólogos de probada solvencia que les ayudaran en las duras tareas constructivas que les esperaban, en caso de prosperar el proyecto, prominentes liberales como Mendoza y Morales fueron ganados para apoyar la emancipación, éstos cayeron fatalmente, sin otra alternativa, en la trampa del Tratado Hay-Bunau Varilla, cuyas concesiones a los Estados Unidos resultaron tan oprobiosas para la pequeña república nacida bajo su amparo. No debe olvidarse, según ya se ha apuntado, que las diferencias ideológicas y la irreconciliable disputa entre liberales y conservadores que ensangrentó el suelo colombiano y sembró de obstáculos la convivencia entre uno y otro partido, nunca alcanzó en Panamá la virulencia advertida en Colombia durante el siglo pasado; de suerte que resultó factible la unión de ambos partidos en un objetivo común, al hacerse evidente que la emancipación era una meta vital para poder subsistir.

Por otra parte y según se verá, los panameños todos, sin distingos partidistas, se sintieron profundamente ofendidos con el desprecio y las acciones ilegales cometidas por funcionarios civiles y militares colombianos en suelo panameño, particularmente en los tiempos que siguieron a la Guerra de los Mil Días; aunque desde mucho antes y en honor a la verdad, nunca hubo consenso ni satisfacción en el Istmo ante el trato que le dispensaba el gobierno central de Bogotá. Los varios intentos de separación lo demuestran con creces, y fue necesaria la admirable exposición de Justo Arosemena en el Estado Federal de Panamá para plantear las causas hondas del abismo existente entre la porción geográfica del Istmo, con sus particularidades geográficas, históricas, económicas y políticas, y la extensión considerablemente mayor representada por la Nueva Granada, cuyos objetivos e intereses distaban mucho de los nuestros y en ocasiones se hacían incompatibles.

Todos los habitantes de Panamá, con Justo Arosemena a la cabeza, coincidieron en el postulado fundamental de que la unión pactada con la nación colombiana fue un acto espontáneo, de libre contratación, por así decirlo, en cuanto a nuestra disposición para pactarla o disolverla.

Integridad territorial y mancomunidad solidaria de ideales y caracteres, nunca estuvieron en juego, y aquella grotesca pero ilustrativa imagen de la

"cabeza del gallo" que surgió en el Parlamento colombiano cuando se trató de trasladar la capital a Panamá, alegando que tal recurso podría descabezar en cualquier momento a Colombia en caso de amputación del Istmo por cualquier poder extraño, derrotó pintorescamente la propuesta del traslado.

Evidentemente, esta garganta ístmica tiene asignada por la historia y la geografía un destino intransferible, que no consiente la integración territorial con otra área geográfica.

La oposición liberal al Tratado Herrán-Hay

En el capítulo del libro de Castellero antes citado (*Episodios de la Independencia*) en que su compilador no interviene sino que se limita a ordenar en secuencia cronológica materiales extraídos de distintas publicaciones, encuentro una inesperada iluminación, tomada de fuentes documentales, en la que se ilustran los orígenes del proceso emancipador en términos bastante distintos a los que figuran en los planteamientos de varias plumas panameñas que vengo confrontando. Señal de que no se ha hurgado con diligencia en esas fuentes, las que mejor información suministran sobre el controvertido problema de la emancipación.

Será preciso, de acuerdo con ellas, mirar el proceso en una forma más cónsona con el curso de los acontecimientos.

Existió en los meses postreros de la dominación colombiana en el Istmo, un semanario cuyo editor en 1903 fue José Sacrovir Mendoza. Fundado en 1894 con el nombre de *El Lápiz*, y no obstante su carácter político, mantuvo una vida relativamente larga, pues los hechos a los cuales habremos de referirnos transcurrieron en fecha próxima a los sucesos separatistas. Sacrovir Mendoza era un personaje popular, hijo y representante del barrio de Santa Ana, que en las horas vespertinas se reunía con otros compatriotas en la llamada línea de fuego, en la cual las cosas de actualidad eran sometidas a cuidadoso escrutinio. El remoquete con que se le designaba era el de *cara de candado*, "aludiendo a la extraña y gráfica configuración de su impenetrable rostro." ²

Con un criterio liberal y de oposición al gobierno conservador de entonces, ese semanario defendió con valentía y honestidad el ideario panameño, francamente contrario al régimen imperante.

"Detrás de Sacrovir estaban las plumas formidables de su pariente, el

doctor Carlos A. Mendoza, caudillo del liberalismo panameño, y de otros colaboradores igualmente notables como Rodolfo Aguilera, Simón Rivas, José C. Argote, Edmundo Botello, Federico Escobar, identificados en el ideal político que provocó la última guerra civil de Colombia y en el propósito de una oposición sistemática al Tratado Herrán-Hay, que se discutía en el Senado colombiano.

En esta campaña de prensa contra el protocolo de 1903, los escritores liberales llegaron hasta expresar sentimientos de rebeldía contra el centralismo bogotano y *El Lápiz*, *El Duende*, *La Verdad de Colón*, fueron tribunas donde la altivez de los panameños descontentos desahogaban sus resentimientos justificados."

El estro poético del doctor Joaquín Pablo Franco produjo los siguientes versos pedestres pero expresivos, que ofrecen testimonio de la animadversión del liberalismo istmeño hacia el tratado que discutía el Senado bogotano:

"Si yo pudiera atrapar
a Herrán y a sus canalcros.
Cáfila de... majaderos;
si hubiera de señalar
pena a su ambición fatal
sentenciaría por igual
de la manera siguiente:
"Que cojan toda esa gente
y las abran en canal." ³

La creciente hostilidad contra la dominación conservadora colombiana en Panamá encontró estímulos e incitaciones en los siguientes hechos, que denotaban el ultraje y desprecio del régimen contra la dignidad y sufrida paciencia de los panameños:

a. La muerte afrentosa de León A. Soto, ultrajado inicualemente por un sargento de la milicia colombiana;

b. La prisión de Rodolfo Aguilera, fogoso tribuno popular, y otros vejámenes de que fueron víctimas no pocos panameños en aquella época por parte de funcionarios de Colombia;

c. El fusilamiento de Victoriano Lorenzo con una ostentación insultante, sin considerar que estaba amparado por un tratado de paz;

d. Las otras siete ejecuciones que siguieron en el interior del departamento, de víctimas de filiación liberal. Estos fusilamientos fueron ordenados por el general José Vásquez Cobo, quien quedó encargado de la comandancia militar del Istmo por ausencia interina del general Pedro Sicard Briceño en mayo de 1903." ⁴

Como homenaje al guerrillero coclesano inmolado por los militares colombianos, en plan de venganza por haber combatido a las fuerzas conservadoras lanzados en su persecución, el semanario *El Lápiz* publicó el 24 de julio de 1903, una edición extraordinaria dedicada a reproducir el proceso y los artículos de polémica relacionados con Victoriano Lorenzo, publicados originalmente en la prensa de Bogotá.

Todo lo cual atestigua el encono creciente de los liberales panameños contra el militarismo colombiano entronizado en Panamá, que tanto ofendía la dignidad y los sentimientos patrióticos de quienes habían participado en la gesta revolucionaria.

La agresión contra *El Lápiz* y el gobernador Mutis Durán

Como los militares colombianos estaban acostumbrados a cometer toda clase de atropellos en Panamá, sin que recayese sobre ellos sanción alguna, mostráronse indignados con la campaña desplegada por el semanario *El Lápiz* en defensa de las ideas emitidas por sus colaboradores en protesta por los ultrajes recibidos de aquellos, no vacilaron en perpetrar un atentado criminal para destruir la imprenta donde se editaban *El Lápiz* y otros periódicos de orientación liberal. Encontrándose en los talleres el señor José Sacrovir Mendoza, redactor propietario de la citada publicación, le agredieron a bastonazos y con la parte plana de sus espadas el general José María Restrepo Briceño y el coronel Carlos Fajardo, pertenecientes a la guardia militar de la ciudad. Otros empleados de la imprenta sufrieron igual agresión. La tipografía fue destruida por completo y todos los materiales impresos que en ella se encontraron.

Conocidos estos hechos por el gobernador del departamento, Facundo Mutis Durán, ordenó al capitán de la policía que hiciese presente ante el comandante militar y jefe jerárquico de los autores del atentado, general José Vásquez Cobo, su terminante desaprobación de la conducta de los militares agresores, instándole a impedir nuevas agresiones.

"Lejos de aceptar la juiciosa recomendación del gobernador, el general Vásquez Cobo manifestó su simpatía hacia el violento proceder de sus subalternos y los excusó con la tolerancia 'ya insoportable del gobernador, a la libertad que se daba en Panamá a los liberales.'" ⁵

No quedaron aquí las cosas, ya lanzado Vásquez Cobo en el camino del desafuero, sin detenerse en ningún escrúpulo. Amenazó con destituir al gobernador Mutis Durán y nombrar en su reemplazo a Nicanor A. de Obarrio. Con un piquete de 30 soldados se dispuso a cumplir su amenaza, mas enterado oportunamente Mutis Durán de aquel insólito proceder, pudo eludir el ultraje refugiándose en el consulado de Estados Unidos según unos, en el de Inglaterra según otros.

Fueron apresados, en cambio, el comandante de la policía José F. Arango y el secretario de gobierno, Aristides Arjona. Este último, conducido al despacho del general Vásquez Cobo, recibió la siguiente notificación: "Le he hecho traer para que se encargue de la gobernación, pues no estoy dispuesto a consentir que el doctor Mutis continúe en ese puesto." El secretario Arjona rechazó el ofrecimiento y recomendó al general que procediese con mayor cordura, pues estaba obligado a guardar el orden y a respetar la autoridad civil. Arjona fue entonces encarcelado. Puso en prisión, de igual modo, al magistrado del Tribunal Superior, doctor Efraín de J. Navia, quien intervino con el propósito de alejar a Vásquez Cobo del camino de las arbitrariedades.

Los presos fueron puestos en libertad en la mañana del 26 de julio mientras el general Vásquez Cobo, por su parte, se investía a sí mismo del poder civil, uniéndolo al militar que ya tenía por nombramiento emanado de la autoridad competente.

El escándalo que se produjo con la decisión del general Vásquez Cobo de echar a un lado la autoridad civil representada en el gobernador Mutis Durán, para constituirse en jefe civil y militar a la vez, le indujo a reconsiderar su actitud, al intervenir el obispo de la diócesis, Francisco Javier Junguito, en favor del gobernador depuesto, que reasumió sus funciones.

Vinieron luego las denuncias periodísticas y las reclamaciones a Bogotá, que no produjeron la rectificación indispensable, aunque el restituido gobernador Mutis Durán, dirigiéndose al gobierno de Bogotá, protestó de los atropellos de que fue víctima y terminaba su informe cablegráfico con la siguiente advertencia: "Guarnición desmoralizada. Escándalos militares aquí perjudican nuestra posición asunto canal. Os suplico respuesta y castigo responsables." ⁶

El gobernador de Barranquilla dio cuenta, a su vez, dirigiéndose a los ministros de Guerra y de Gobierno, de los lamentables sucesos, y decía en su parte final:

"Este golpe desacredita al país, y extranjeros pueden alegar que existe una situación de anarquía para hacer lo que les conviene. Es conveniente vaya al Istmo un jefe superior caracterizado que dé garantías. Comunicólo vuestra señoría porque considero que estas noticias son de mucha trascendencia, principalmente porque trátase en Congreso asunto canal y cuando el gobierno americano prepárase abrir canal, sin contar con anuencia Colombia, según lo comunicó a vuestra señoría en telegrama fecha 28 (julio 1903)." ⁷

Tal advertencia, que implicaba tan inminentes riesgos, debió llenar de preocupación a cualquier gobierno responsable. Pero no provocó ninguna reacción, a no ser la de buscar disculpas a la conducta de Vásquez Cobo, delictuosa e indefendible. Recuérdese que el general Alfredo Vásquez Cobo, ministro de Guerra y hermano del acusado, procuró a todo trance disimular los manejos de quien tanto desprestigio estaba causando a Colombia, empeorando considerablemente sus relaciones con el departamento de Panamá.

La reposición de doctor Facundo Mutis Durán en el cargo de gobernador se debió principalmente a un cablegrama llegado de Washington en el que se preguntaba al cónsul norteamericano, quién era la autoridad legítimamente constituida en Panamá. El escándalo había tomado proporciones internacionales, y es muy posible que los Estados Unidos se dispusiesen a actuar, en caso necesario. El cónsul solicitó inmediatamente una conferencia al general Vásquez Cobo, que fue fijada para las tres de la tarde. Antes de esa hora el obispo Junguito había tratado de persuadirle de la necesidad de rectificar su arriesgado proceder. Esto, el terminante cable de Washington y la visita consiguiente del cónsul, le indujeron a disculparse, respondiendo al fin que el doctor Mutis era el gobernador de Panamá.

"Bajo la presión del gobierno de Washington —comentó Carlos M.

Hernández en un artículo intitulado *Yo acuso*—, se restableció la normalidad, pero la soberanía de Colombia resultó herida de muerte. José Vásquez Cobo regresó a Bogotá y su delito quedó impune. El batallón Colombia, desmoralizado y desleal, continuaba siendo la única fuerza que el gobierno mantenía en el Istmo." ⁸

En la Cámara de Representantes de Colombia fueron considerados, en sesión del 8 de agosto de 1903, los graves sucesos ocurridos en Panamá. Hubo un cruce de opiniones, y entre ellas se produjo una importante intervención del doctor Luis de Roux, diputado por el Istmo, quien declaró:

"En Panamá, honorables representantes: obispos, gobernadores, magistrados, secretarios, jefes militares y subalternos han sido y son extraños al departamento. Parece que, a semejanza de una infección, el gobierno se ha propuesto excluir a los hijos del Istmo de toda intervención en los asuntos públicos con una tenacidad que asombra. Cuando no se sabe qué hacer con cualquier personaje de por aquí, se le manda a Panamá para que allí se sacie y ultraje impunemente a los hijos del lugar.

Muy ilusoria es la justicia que va a aplicarse a los promotores del motín militar que acaba de prometer su señoría el ministro de Guerra, porque él mismo ha nombrado al juez que ha de fallar en la causa de su hermano, y esta designación se ha hecho en un coterráneo y amigo íntimo del procesado y del señor ministro, siendo hoy ambos subalternos de éste." ⁹

Algunos testimonios de la oposición liberal al Tratado Herrán-Hay

Se ha indicado ya que las principales plumas del liberalismo se mostraron hostiles, por razones patrióticas, a la aprobación del Tratado Herrán-Hay en el Senado colombiano, que consideraban lesivo a la soberanía nacional. Les guiaba un sentimiento nacionalista, de respeto a la integridad territorial, que no querían ver menoscabada por la intromisión de un gobierno extraño.

a. Carlos A. Mendoza, con fecha del 3 de junio de 1903, dirige una carta al director de *El Duende* en la cual expresa:

"Yo estoy de acuerdo con el señor Pérez y Soto en lo que se ha publicado contra el tratado, porque ese acto del negociador de Colombia es una verdadera

traición a la República, que no excusan, como se da a entender, las instrucciones que al señor Herrán se hubieran dado."

b. Carta de Lisandro Espino al director de *El Lápiz*, el 8 de junio de 1903:

"La razón patriótica en que se fundan los partidarios de la aprobación del tratado y que claman por el canal a todo trance, aun con la disyuntiva de que al terminarse, ruede Colombia a los infiernos, es la de que el estado de postración en que ha caído la República no se remedia sino con la ratificación del Convenio Herrán-Hay... No hallaron otro medio, para salir de apuros, que el de arrendar, en género de sirvienta, a la madre, a sabiendas de que andando el tiempo, el arrendamiento se convertirá en venta efectiva y la sirvienta en esclava."

c. Carta de Belisario Porras, (San Salvador, 15 de mayo de 1903):

"La cuestión del canal no es una cuestión ineludible, como la presenta el señor Cortés, porque está de por medio la honra nacional, y no hay, no puede haber conflicto cuando de por medio está la honra. Puede por lo demás, Colombia pasarse sin el canal, como ha vivido antes, y como se ha pasado la Argentina, Perú, Chile y Méjico y muchos países que han sufrido, por la tiranía de sus gobiernos, guerras intestinas; que han luchado luego por superar sus quebrantos, y que viven sin tener que avergonzarse de ningún baldón y de ninguna mengua." ¹⁰

Los liberales se adhieren a la causa separatista

El rechazo del Tratado Herrán-Hay en el Senado colombiano, verificado en agosto de 1903, produjo un enorme desconcierto en los conservadores, que miraban, según se ha dicho, en ese convenio, la única posibilidad de salvación para la ruina económica en que el Istmo estaba sumido; y fue en el grupo por ellos formado donde surgió y prosperó la idea separatista.

El doctor Pablo Arosemena, aunque fue partidario decidido de la aprobación del convenio y figuraba como uno de los más conspicuos representantes del partido liberal, declaró, el 14 de noviembre de 1903, diez después de consumada la separación, que "el pensamiento de la independencia del Istmo, nunca tuvo mi favor."

Mas en la mente de otros prominentes liberales, profundamente desengañados de los ultrajes que habían recibido del gobierno colombiano establecido

en Panamá, sobre todo de los militares, que con tanta saña les trataron una vez terminada la Guerra de los Mil Días, comenzó a germinar la idea separatista, precisamente porque los rencores y desilusiones les hacían odiosa la continuidad del vínculo colombo-panameño.

El allanamiento y destrucción de la imprenta que publicaba *El Lápiz* y otros periódicos liberales; el ultraje descocado e innmercedo de que fueron víctimas José Sacrovir Mendoza y modestos empleados de la imprenta; la persecución que sufrió el gobernador Facundo Mutis Durán, por el solo hecho de pedir al general José Vásquez Cobo que castigase a los responsables del atentado e impidiese nuevos desmanes; la burla que las autoridades bogotanas hicieron de las reclamaciones panameñas con tal motivo, efectuando un juicio amañando que salvó de toda culpa al militar Vásquez Cobo, con la complicidad de su hermano, en funciones de ministro de Guerra; el fusilamiento del jefe liberal Victoriano Lorenzo, sometido arbitrariamente a un consejo de guerra; el sacrificio de León A. Soto, cruelmente agotado por la noble expresión de sus ideas; la persecución desencadenada contra Rodolfo Aguilera por su valiente franqueza al confesar sus convicciones en favor de la independencia.

He aquí algunos párrafos encendidos del artículo que publicó Rodolfo Aguilera en agosto de 1903, con el título de *República*:

"¿El Istmo de Panamá es feliz perteneciendo a Colombia? ¿No sería venturoso el Istmo separándose en República independiente y soberana? ¿No germina en todos los corazones de los istmeños esa bellísima idea, años ha, en vista del perjuicio constante que esta tierra noble, pero desgraciada, padece todos los días?

"En lo literario, en lo científico, en lo intelectual, en fin, Colombia es modelo; pero ningún filósofo, ningún sabio, ningún poeta, ningún tribuno nos puede hacer ver que estamos contentos con la dominación del centralismo colombiano. Decir lo contrario es mentira manifiesta o es hipocresía infinita, pues los istmeños sin excepción, aun cuando no lo digan, son separatistas y sueñan con la independencia de esta patria querida."

Coincidieron, en virtud de los hechos expuestos, los liberales y conservadores, en la necesidad de romper el vínculo político que nos ligaba a Colombia.

Los conservadores del Istmo no querían actuar solos. Consideraban que el buen éxito de la revolución sólo podría producirse si se conseguía que todos los panameños, sin distingos partidistas, se lanzasen a la común empresa de la

liberación. Cuando estimaron que había ya un consenso para ganar la adhesión liberal, no vacilaron en ofrecerles igual participación en el gobierno de la República. Sabían que el partido liberal era mucho más numeroso, no obstante las disensiones que la guerra civil había creado; de modo que era preciso contar con su colaboración para una tarea de tanta responsabilidad.

Ya se ha dicho que el 25 de julio de 1903, en el que se consumaron los atropellos cometidos contra el liberalismo antes reseñados, fue un golpe mortal para la integridad y soberanía de Colombia en el Istmo. No hubo ya impedimentos ni vacilaciones en el empeño de conseguir la independencia.

Por lo demás, como tampoco existían antagonismos ideológicos ni luchas irreconciliables entre los miembros de uno y otro partido, la convivencia en los propósitos y tareas de gobierno se facilitó grandemente, y así lo comprueba el curso de los acontecimientos, que hicieron de la República naciente una empresa de mutua colaboración, forzada y alentada en ideales de engrandecimiento patriótico.

Reconstrucción del partido liberal

Se comprende que después de la cruenta Guerra de los Mil Días, en la que sucumbió, sobre todo en el desastre del Puente de Calidonia, la juventud capitalina más prometedora, y al término de la misma, con el Tratado del Wisconsin, en noviembre de 1902, aun cuando las armas liberales, al mando del prestigioso general Benjamín Herrera, salieron vencedoras, los rencores, sacrificio de vidas, intereses perjudicados y consecuencias negativas de todo orden, promovieron un desánimo y desaliento generales, muy difíciles de desarraigar.

La responsabilidad contraída por el liberalismo revolucionario sumió al partido en inevitable desprestigio, de tal modo que el reorganizarlo para que recobrase su valor como fuerza actuante constituía una tarea llena de dificultades. El doctor Porras se encontraba en El Salvador, hacia donde había emigrado. Permanecían en Panamá, como figuras de significación, Carlos A. Mendoza, Pablo Arosemena y Eusebio A. Morales, mas no contaban, en un país empobrecido y desilusionado, con los arrestos y entusiasmos indispensables para acometer la empresa.

Mendoza, hombre batallador y de firmes convicciones, no cesaba de combatir por la prensa en la defensa de las ideas liberales, frente a la persecución

que desde las filas gubernamentales se ejercía en contra de los miembros del partido. En el capítulo anterior se ha hecho mérito de esas persecuciones, de la agresión contra *El Lápiz*, Sacrovir Mendoza y otras personas, del fusilamiento de Victoriano Lorenzo y de otros atentados censurables.

El general Rafael Uribe Uribe no desconocía —es de presumir— la situación por la que atravesaba el partido en Panamá, pero era consciente también de la necesidad de levantarlo, de modo que pudiese ponerse en condiciones de lucha. Por ello creyó conveniente dirigir una carta a Carlos A. Mendoza el 15 de febrero de 1903, en la que le nombraba director del partido liberal en el departamento de Panamá.

Mendoza le contestó el 16 de abril de 1903 agradeciéndole la designación pero declinándola. Su actitud —explicaba— obedecía a un serio examen de las circunstancias predominantes, que no se prestaban a una acción inmediata en favor de la unificación.

"La amalgama de las diversas fracciones del liberalismo —decía— de suerte que sea una entidad que obedezca a una sola dirección, es el propósito que bien pudiera calificarse de vital, a que deberá encaminarse la labor de reorganización, destruyendo los gérmenes disolventes que entre los liberales existían con anterioridad a la guerra, y que ésta, con sus resultados desastrosos, como que ha agravado, al punto de considerarlos yo —¡ como fuera sólo una errada opinión mía !— irremediables" "

Estimaba el doctor Mendoza que ese propósito unificador no podía realizarlo él personalmente, porque tropezaba con la dificultad de no contar con la simpatía de los que sí - en cambio - eran amigos de Uribe Uribe en Panamá. En virtud de ese impedimento, que no permitiría unir en un solo haz las distintas fracciones del liberalismo panameño, prefería abstenerse de aceptar la honrosa designación del prócer colombiano.

Más tarde surgió, como fórmula para facilitar la unificación, un triunvirato integrado por Carlos A. Mendoza, Pablo Arosemena y Eusebio A. Morales. Como en los meses siguientes comenzó a madurar la idea separatista, que acogieron decididamente Mendoza y Morales y la mayor parte de los liberales, convencidos de que no había para los panameños otro camino que el de la separación, es de presumir que esta idea sirvió de factor unificador, promoviendo la acción conjunta del partido liberal.

Como quiera que Mendoza gozaba de un gran prestigio en los sectores

populares del barrio de Santa Ana, que formaban lo que solía llamarse el liberalismo del arrabal, esa masa le siguió en el movimiento separatista; de tal modo que engrosaron considerablemente las huestes de quienes se lanzaron a la aventura de la independencia, cuando era necesario, precisamente, demostrar que había detrás de ellos un numeroso respaldo popular.

Posición de Ramón M. Valdés

Hijo de la provincia de Coeló y político de larga trayectoria, fue también hombre de letras a quien se deben meritorios trabajos. Uno de los cuales versa sobre la independencia de Panamá, sus causas y antecedentes ¹², escrito en noviembre de 1903 con el propósito visible de responder a las acusaciones circulantes que atribufan a la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica la insurrección del Istmo de Panamá.

Valdés hace un recuento bastante minucioso de la historia política de Panamá, encaminado a demostrar todas las vicisitudes que perturbaron desde 1830 la incorporación del Istmo a la Nueva Granada, en la que no hubo presión alguna sino libre y espontánea voluntad de los panameños, al separarse de España en 1821.

Es conveniente transcribir las propias palabras del autor, que sostiene con énfasis cómo el rechazo del Convenio Herrán-Hay por el Senado de Colombia, ultrajando al Senado de Estados Unidos, que lo había aprobado inmediatamente, produjo entre los panameños un profundo desconcierto, como si se tratase de un verdadero cataclismo, "porque se sabía que la ruta rival de Nicaragua contaba en Estados Unidos con osados y ardientes partidarios, a quienes la actitud del Senado de Colombia acababa de hacer el juego.

"La hora había sonado. ¡ El pueblo del Istmo, después de padecer una agonía de ochenta años, recibía de sus amos la sentencia de muerte !

"Pero la desesperación obra prodigios; ella, como la fe, transporta las montañas y a veces también las despedaza con esfuerzo formidable. El ansia de libertad, largo tiempo contenida y silenciosa, aunque latía febrilmente en las capas populares... brotó al fin a la superficie con indomable brío, y aventó a lo lejos el poder que se asentaba con abrumadora pesadumbre sobre este viril y generoso pueblo.

"Quien haya leído esta larga exposición se convencerá de que la tenden-

cia separatista se ha transmitido con fuerza de tradición casi secular, de generación en generación, en esta comarca centroamericana, y que a ella consagraron devoción entusiasta los istmeños más conspicuos de todos los tiempos. Quien estudie serenamente la grandiosa transformación política que acaba de realizarse en el Istmo de Panamá, y examine las causas que la produjeron, advertirá claramente que un acto de tal magnitud, de tan grandes trascendencias sociales, no puede tener otro resorte que un sentimiento espontáneo y unánime del pueblo, que busca con seguro instinto su propio bienestar, y que semejante acto y el modo como se ha cumplido excluyen toda idea de intervención extraña." ¹³

Carta de Salomón Ponce Aguilera

En el propio mes de noviembre de 1903, coincidiendo con el escrito de Ramón M. Valdés sobre el tema de la independencia, el escritor panameño se refiere a un suelto publicado en *La Tribuna*, periódico semioficial de Bogotá, en el que se denigra a los panameños por su actitud separatista.

La carta, fechada el 20 de noviembre, está dirigida a don José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República, y rechaza en primer lugar el término de traidores que se endilga a los panameños por no querer seguir unidos a Colombia. No se llama a sí mismo separatista, pero encuentra inadmisibles la calificación aplicada a sus compatriotas.

Sostiene, como tantos otros hijos del Istmo, que éste se unió a la Nueva Granada por propia y espontánea voluntad en 1821, y vino a ser el más hermoso territorio de Colombia.

"Sin embargo, ninguna sección de la República, en ningún tiempo, ha sido tratada con tanta indiferencia, o si se quiere, menosprecio, por el gobierno central, como aquella, la única que ha hecho saber a las naciones cultas del globo donde queda colocada en el planeta ésta que se llama Colombia." ¹⁴

Las acusaciones que la carta de Salomón Ponce Aguilera contiene contra los diversos gobiernos colombianos que se sucedieron durante los ochenta años que duró su preponderancia en el Istmo, son graves y contundentes. No hubo nunca comprensión ni gesto alguno encaminado a ganar la adhesión de los panameños, sino más bien un ostensible desprecio, una permanente injusticia. De aquí que el resentimiento y el desapego fuesen creciendo progresivamente, hasta culminar con la decisión de romper definitivamente el vínculo.

Resulta preferible reproducir las propias palabras del escritor coclesano, que traducen fielmente las ideas y sentimientos de sus compatriotas.

a. *Menosprecio a la capacidad de los hijos del Istmo* • Yo he tenido la pena profundísima de escuchar de algunos colombianos bogotanos (empleados o aspirantes a empleos en mi costa istmeña) que mi departamento carece en absoluto de personal para cargos oficiales. Quizá esa creencia arraigada en la conciencia de los que nos estiman en poco, fue lo que motivó en alguna ocasión, según se me ha informado, la recomendación oficial de algún individuo de esta Sabana para remero de la inspección del Puerto de Panamá. (página 20)

b. *Absorción de las rentas producidas en Panamá* • Panamá es un departamento que tiene de renta algo como millón y medio de pesos, en monedas de plata colombiana, por bienio; y sin embargo de ser rico, nada ha podido hacer en su provecho, porque la nación ha venido absorbiendo cuanto produce allá el fisco propio. (página 20)

c. *El cargo de la anarquía. Consecuencia; trato como colonia* • Acaso se me dirá que el estado de permanente anarquía en que ha vivido el país desde su independencia de la madre patria es la causa de esos males; pero, a pesar de ser esa afirmación innegable, debe concederse en justicia esto, por lo menos: que Panamá ha sido una especie de colonia de la República, y que ninguna ventaja ha derivado de ésta, a pesar de estar allí vinculados grandes intereses nacionales. (página 21)

d. *Subvención al hospital Santo Tomás, suspendida por la nación* • Un hecho que demuestra hasta la evidencia la poca o ninguna atención con que la nación ha visto al departamento de Panamá, es éste: el hospital Santo Tomás cuenta con una pequeña subvención que alguna ley dispuso en su favor. ¡ En más de una vez las hermanas de la caridad a cuyo cargo se encuentra el establecimiento, manifestaron al gobernador del departamento que tendrían que pasar por la pena de no recibir colombianos enfermos en las salas del hospital, porque la nación no pagaba la subvención y era mucho lo que personalmente debían, confiadas en la promesa de aquella ! El departamento salvó la dignidad nacional,

y los recursos no faltaron para que los colombianos pobres de solemnidad no muriesen de hambre en su misma patria. (página 23)

e. Sueldos: impuntualidad en el pago. Deuda nacional al departamento por varios millones • Los sueldos nacionales se han pagado siempre con la mayor impuntualidad: al Poder Judicial se le debieron dos años seguidos, y hasta el mismo ejército, en tiempo de paz, que se moría de hambre y desnudez, puso en duros conflictos a los gobernadores, cuando no había dinero en las cajas del departamento, y muchas veces algunos de ellos tuvieron que acudir a casas de comercio de la ciudad capital, para pagarlo después. Fui empleado nacional varios años, y si alcancé mis sueldos fue porque el departamento me los pagaba en calidad de préstamo a la nación. De esas causas, como de otras que se verán más adelante, proviene la deuda que la nación tiene contraída, por varios millones, con mi departamento. (página 25).

f. Explotación a liberales y conservadores • Jefe hubo entonces de las fuerzas constitucionales que halló medio expedito de explotar a todos. A los liberales les decía que, como adversarios del régimen político imperante, debían dar sus dineros para restablecer el orden público por ellos perturbado, y a los conservadores que como amigos del gobierno, debían de ponernos a todos en muy santa paz. (página 26)

g. Colombia, beneficiaria exclusiva del Tratado del Canal • A Panamá, como fácil es demostrarlo, no le ha importado nunca la suma que la nación hubiera de recibir por la gracia otorgada, a los Estados Unidos, para la excavación del canal, porque para los istmeños lo mismo era que la nación recibiese diez que cien millones, puesto que toda la suma vendría a parar a las arcas del Tesoro, para saldar compromisos adquiridos con propios y extraños. (página 27)

h. Sobre la venta de Panamá • Cuando en 1898 algún periódico de por acá lanzó la idea de una negociación con los Estados Unidos para la apertura del Canal, y mañosamente insinuaba la enajenación del Istmo para salvar el país de su inmensa deuda interior, la prensa de Panamá protestó del atentado, y un liberal distinguido —en artículos patrióticos que aparecieron en *El Cronista*—, le dijo a la nación estas o semejantes palabras que merecieron el aplauso de todos los

istmeños: "Nosotros no somos parias para que se nos venda, y cuando queramos amos que nos gobiernen, nos los daremos nosotros mismos." (página 29)

i. *El rechazo del Tratado Herrán-Hay, gravísima decisión* • Al considerar el tratado debieron tener en cuenta los padres de la patria que había sido negociado por el plenipotenciario de Colombia, con instrucciones de su gobierno, con el plenipotenciario de los Estados Unidos; que había sido aprobado ya por el Congreso y el gobierno de ese país, y que eso nada más, por deficiente que fuera el tratado, le daba un carácter de seriedad muy grave para ser visto como fue.

Se jugó con candela, creyendo que eran bolitas de pan, y el país cometi6, por voluntad de sus mismos representantes, una pifia enorme, muy digna de muchachos que no piensan lo que hacen y el resultado de ello lo estamos ya presenciando, muy acongojados y tristes, pero sin atrevernos todavía, como el Profeta de las lamentaciones, a subir a los muros de la ciudad sagrada y llorar lágrimas de perd6n y arrepentimiento. (página 32)

Predicción de Martínez Silva

Desde Washington, donde se encontraba representando a Colombia como ministro, el eminente repúblico Carlos Martínez Silva escribió un memorándum dirigido a su Gobierno en el cual hace muy claras y convincentes advertencias que debieron meditar sus paisanos con honda preocupación, y no lo hicieron; advertencias referentes a las negociaciones en torno al problema del canal interoceánico, en el cual los Estados Unidos mostraban particular interés:

Primero. Porque "necesitan un canal ístmico que les permita comunicar fácilmente sus costas del Atlántico y del Pacífico, movilizar y proteger sus escuadras en ambos mares y atender a la defensa de sus nuevas posesiones en el Oriente."

Segundo. Declara la importancia de ese canal desde el punto de vista comercial, dado el alto desarrollo de sus industrias y productos de exportación.

Tercero. Los Estados Unidos lo necesitan sobre todo como vía estratégica y militar.

Cuarto. Cuentan con los recursos necesarios para construirlo.

Quinto. La opinión pública del país "se ha manifestado de una manera

enérgica en el sentido de que el canal se abra por el gobierno de los Estados Unidos y se le someta a su control directo." ¹⁵

El canal y los panameños

Este título lo consigna Martínez Silva en una de las partes finales de su alegato, y tiende a prevenir a sus compatriotas sobre la importancia de tener muy en cuenta el interés vital que los hijos del Istmo tienen en la realización del proyectado canal. El descuido, por parte de Colombia, de ese interés, puede tener consecuencias fatales. He aquí las palabras de Martínez Silva:

"Al estudiarse esta cuestión, el gobierno de Bogotá debe tener muy en cuenta los intereses especiales de los habitantes de Panamá. Para ellos el canal es un asunto de vida o muerte, porque subsistiendo Panamá casi exclusivamente del comercio de tránsito, si el canal se abriera por otra vía, la crisis sería inmediata, y casi segura la ruina del comercio y aun de los propietarios urbanos, abandonándose consecuentemente todas las propiedades rústicas en la zona inmediata a la ciudad. Hasta el ferrocarril perdería gran parte de su actual importancia, si no toda, puesto que el tránsito de mercancías se haría de preferencia, por razones de economía, por la vía acuática.

"La emigración de las casas de comercio y de todos los que hoy viven de las industrias relacionadas con el acarreo, sería inevitable; y como consecuencia de tamaño desastre, vendría la anulación completa de las rentas nacionales y departamentales en el Istmo, cuya administración y gobierno serían un gravamen permanente y muy pesado para el Tesoro de la República.

"Personas extrañas al departamento de Panamá y que en él no tienen vínculos de propiedades, de negocios, de familia, pueden opinar lo contrario; pero estoy seguro de que no habrá un solo habitante en Panamá que no considere como desgracia suprema, peor mil veces que un terremoto, la pérdida de toda esperanza de que el canal se abra por aquella vía. Posible es que en el interior de Colombia se mire esto con indiferencia; pero sería el último grado de la crueldad y de la imprevisión sacrificar los intereses de todo un departamento a ideas preconstituidas o a meras fantasías. Intereses tan sagrados y valiosos que representan el porvenir de un pueblo entero, no pueden ser materia de juego político. ¿Qué hace entonces Colombia en beneficio del Istmo, ni con qué derecho

podría oponerse a que esta sección del país proveyera a sus más premiosas necesidades, llegando acaso hasta buscar la anexión a los Estados Unidos?"¹⁶

Fracaso de Concha como ministro en Washington

Para sustituir a Martínez Silva como ministro en Washington, fue nombrado José Vicente Concha, quien presentó credenciales el 8 de marzo de 1902, y debió tener en cuenta, aunque no sucedió así, la clarividente posición que su antecesor había trazado haciendo ver que los Estados Unidos habían adoptado la decisión firme de construir el canal por Panamá, y no cejarían en su propósito. Por lo cual la gestión diplomática habría de orientarse en seguimiento de tal premisa, o de lo contrario se abocaría al fracaso.

El doctor Concha era hombre muy versado en derecho, honorable y de gran integridad moral, pero como apunta con acierto el historiador panameño Arrocha Graell, dominado por el concepto de mantener la soberanía nacional sin limitaciones¹⁷, y no era eso, precisamente, lo que buscaba la contraparte, pues su decisión de hacer no se detendría ante obstáculos de esa índole que, de presentarse, los arrollaría sin ningún escrúpulo.

Su falta de flexibilidad, en asunto que la pedía insistentemente, le colocó en posición desventajosa. Las instrucciones que llevaba se limitaban, por lo visto, a la cuestión crematística, pues se le dijo que no debía admitir "menos de veinte millones de dólares para permitir el traspaso de los derechos de la compañía francesa." El consentimiento de Colombia —se pensaba— era esencial, ya que el traspaso al nuevo contratista sería nulo sin que mediara ese permiso del Estado al que pertenecía el territorio y había autorizado a los franceses para la construcción.¹⁸

Martínez Silva, con sagacidad, había manifestado al Gobierno de Colombia lo siguiente:

"Si los hombres de influencia política en este país (Estados Unidos) llegan a convencerse de que la ruta de Panamá es la que conviene a los Estados Unidos, y si Colombia no se allanare en oportunidad a un arreglo relativamente ventajoso, está en la lógica de los acontecimientos que nosotros perderemos definitivamente el Istmo... Lo más grave en esta materia es que el gobierno de Estados Unidos encontrará sin mucho trabajo un punto de apoyo en el Istmo tanto por la situación de guerra allí, como porque los ciudadanos de posición y de

recursos pecuniarios no se resignarán nunca de buen grado a que el canal se abra por otra parte que por el Istmo. Ellos comprenden muy bien que la adopción de la ruta por Nicaragua sería la ruina moral y material de Panamá; y este sacrificio, que no encontraría compensación alguna, puede ser muy superior al concepto de un patriotismo platónico." ¹⁹

Parece que las juiciosas advertencias de Martínez Silva sí calaron en el gobierno de Bogotá, pues en vista de un proyecto de tratado que el ministro Concha presentó a la Secretaría de Estado el 31 de marzo de 1902, y que aprobó la cancillería bogotana, pues no se apartaba, al parecer, del pensamiento de su antecesor, se mandó al ministro Concha un oficio que contiene los siguientes párrafos, citados por Martínez Delgado en su libro sobre Panamá, ²⁰:

"Lo primero que viene a la mente a este respecto, y en especial por la situación política del Istmo, es el peligro inminente de que se produzca un movimiento de secesión por aquella región de la República, ya espontáneamente, ya por sugerencias indirectas de intereses extranjeros, lo cual sería para la República fuente de males incalculables."

Y se agrega, pues ya había noticias del repudio que en el Istmo se acrecentaba, y del empeño de entregar la concesión del canal a Estados Unidos:

"La opinión que prevalece en el departamento de Panamá, según aparece de publicaciones y correspondencia que constantemente recibe la legación, es hoy marcada y decidida en pro de la concesión del canal a los Estados Unidos a cualquier costa; cada día se marca más en todos los partidos políticos del Istmo un sentimiento de desvío, por no decir de repulsión, por el gobierno central."

Se produjo un cambio de notas, conferencias y alegaciones, tras de las cuales el Departamento de Estado presentó, el 7 de junio de 1902, un memorándum con las bases de un posible tratado, que eran, sintetizándolas, según dice Martínez Delgado ²¹: concesión de la Zona del Canal a perpetuidad y extensión de la misma hasta quince millas donde hubiese canales accesorios; las ciudades de Panamá y Colón inclusive; tres jurisdicciones judiciales: colombiana, norteamericana y mixta; autoridad y libertad en el orden militar. Estas condiciones fueron enviadas a Bogotá sin anuencia del doctor Concha. El gobierno las encontró aceptables en principio si se le daba una indemnización de diez millones de dólares al contado y una renta anual de seiscientos mil. El argumento crematístico sube, pues, a primer plano, sin reparar en las graves implicaciones tocantes a la soberanía nacional.

Las cosas se complicaron mucho para el doctor Concha cuando se enteró de que el gobierno colombiano, por conducto del representante diplomático en Bogotá, había pedido a Washington que sus fuerzas armadas intervinieran, apoyándose en el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846, a fin de proteger el funcionamiento del ferrocarril y garantizar el orden en el departamento de Panamá, en vista de la creciente amenaza de ocupación de las ciudades de Panamá y Colón por las tropas victoriosas del general Benjamín Herrera, quien tenía acorraladas a las autoridades colombianas existentes en el Istmo.

"No era este procedimiento el más aconsejable —explicó al vicepresidente Marroquín— y aunque sobremanera penoso, no había producido hasta entonces los resultados que podía temer el patriotismo colombiano." ²²

Se comprueba, a través del anterior testimonio, que no se debió a iniciativa exclusiva de Estados Unidos sino a ruego expreso del gobierno del vicepresidente Marroquín, la intervención del cónsul y de las autoridades navales destacadas en aguas panameñas, la amenaza que confrontó el general Benjamín Herrera, que le hizo suspender su proyectado ataque a las ciudades de Panamá y Colón. El Tratado de Wisconsin (noviembre, 1902) vino a ser, de tal modo, una consecuencia inevitable de la actitud asumida por el gobierno colombiano.

Concha no pudo más. Se sintió desautorizado y con la perspectiva de un tratado contrario a sus convicciones jurídicas en materia de soberanía total. Por todo lo cual presentó y reiteró su renuncia, que al fin le fue aceptada. Como se le había dicho, además, que no interviniera en el asunto de la intervención de Estados Unidos en Panamá, pues lo trataría directamente el ministro colombiano de Relaciones Exteriores, estimando que no contaba con la confianza y respaldo de su Gobierno, reiteró por cuarta vez su dimisión, y en nota explicativa de la misma, del 3 de octubre de 1902, declaró:

"...Entre una potencia que así impone su fuerza y un gobierno que no sabe o no quiere defender la soberanía nacional, no caben tratados; el derecho diplomático cede el puesto al de la conquista: cesa la discusión entre dos países iguales según la concepción jurídica y queda sólo uno que dicta la ley y otro que ha de recibirla y obedecerla..."

Su situación en Washington se hizo insostenible, a pesar de la insistencia de su gobierno en que no se descorazonara y siguiera en la discusión del proyecto de tratado, concertándolo con mister Hay. El 28 de noviembre hizo entrega de la legación al secretario de la misma, Tomás Herrán.

Hacia el Tratado Herrán-Hay

Era muy difícil para Colombia, tras el fracaso de la gestión diplomática adelantada por Carlos Martínez Silva y José Vicente Concha, personalidades de gran relieve en la vida pública de ese país, encontrar un sustituto que estuviese a la altura de ambos y que aceptase tan difícil gestión.

El secretario de la legación en Washington era don Tomás Herrán, hijo del general Pedro Alcántara Herrán, y aunque no se hubiese destacado con la prestancia de los ministros antes nombrados, tenía en su favor la copiosa experiencia adquirida en las negociaciones anteriores, que no habían prosperado, es verdad, pero significaban, de todos modos, una base de procedimiento. Además, su patriotismo no dejaba lugar a dudas, y era, en aquellas circunstancias, la persona más indicada para proseguir las negociaciones.

Necesitaba, sin embargo, habilitarse como ministro plenipotenciario para poder negociar el tratado, y así lo comunicó, con carácter de urgencia, a Bogotá. La Cancillería contestó el 11 de diciembre de 1902:

"Como encargado de negocios es usted ministro diplomático. El gobierno de Colombia le confiere plenos poderes para adelantar negociaciones Canal de Panamá. Haga lo posible por obtener diez millones de contado y seiscientos mil de renta anual y todas las ventajas posibles de acuerdo con instrucciones anteriores. Exija declaración por escrito de que el gobierno de los Estados Unidos no mejora propuesta, si este fuera el caso, y firme tratado con cláusula indispensable de que éste queda sometido a lo que determine el Congreso de Colombia. El próximo correo llevará poderes." ²³

El proyecto de tratado había sido redactado por Concha, y sobre tal base prosiguió la negociación el señor Herrán. Pero es de notar que la contrapropuesta de Estados Unidos con la concesión a perpetuidad de la Zona del Canal, incluidas las ciudades de Panamá y Colón, y las tres jurisdicciones judiciales (colombiana, norteamericana y mixta), junto con la autoridad y libertad en el orden militar, ya aceptadas por Colombia, aunque no contó con la aceptación del ministro Concha, no debía sufrir alteración. Sobre la parte económica, tampoco varió la posición de los Estados Unidos, que sólo ofrecieron un pago inicial de siete millones y una anualidad de cien mil, o la alternativa de diez millones de pago inicial y anualidad de diez mil.

Teodoro Roosevelt dirigió un mensaje al Congreso que contenía térmi-

nos agresivos para Colombia que hubo de modificar en parte por indicaciones de miembros de su gabinete y de varios senadores. Por su parte el senador de Illinois, Shelby M. Cullon, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, hizo saber:

"Si la República (de Colombia) seguía presentando obstáculos a la pronta aprobación del tratado, los Estados Unidos se entenderían directamente con la Nueva Compañía del Canal, prescindiendo de Colombia, y expropiarían la zona necesaria para hacer el canal, alegando en justificación de ello utilidad pública universal, dejando para más tarde el avalúo de la compensación que corresponda a Colombia." ²⁴

El negociador Tomás Herrán abrigaba fundadas sospechas de que el presidente Teodoro Roosevelt, hombre de carácter impulsivo y violento, tenía la firme intención de cumplir la amenaza anteriormente enunciada. La Cancillería colombiana seguía insistiendo reiteradamente en la necesidad de mejorar la compensación pecuniaria, en términos que exasperaban al gobierno de Washington. El 20 de enero de 1903 cablegrafió a la Cancillería en los siguientes términos:

"El Departamento de Estado en Washington considera ultimátum el proyecto noviembre 18 y devolverá observaciones José Vicente Concha. Discusión renta anual continúa sin obtener condición adicional, lo que comuniqué mi cablegrama del 3. Llegado el caso, firmaré el tratado de acuerdo con su cablegrama enero 10. Herrán."

El secretario de Estado John Hay, el 22 de enero de 1903 escribió a Tomás Herrán que el término para concluir las negociaciones había expirado y no podía prorrogarse; que se le había autorizado para firmarlo con la modificación de cambiar los cien mil dólares de renta anual por doscientos cincuenta mil; y que no tenía autorización para considerar ni discutir otro cambio.

Ese mismo día 22 de enero de 1903 Tomás Herrán firmó con el secretario de Estado John Hay el tratado entre Estados Unidos y Colombia conocido como Tratado Herrán-Hay. Seguidamente el presidente Roosevelt lo envió al Senado con un mensaje de recomendación del 24 de enero, para que fuese aprobado.

Las interminables discusiones que se produjeron en el Senado colombiano con motivo del Tratado Herrán-Hay, en las que menudearon argumentos de toda índole, desde los que exaltaban la dignidad y la soberanía de Colombia, ultrajadas en el convenio, hasta los que censuraban duramente al gobierno del vicepresidente Marroquín, por haber consentido tamaña ignominia, no caben en

esta reseña informativa. En su mensaje de 1904, dirigido al Congreso, el vicepresidente Marroquín dejó estampado el siguiente juicio:

"El Tratado Herrán-Hay era el hilo que unía al Istmo de Panamá con el resto de la nación, y el Senado lo rompió. El Senado colombiano rompió ese vínculo el 12 de agosto de 1903; al votar la no consideración del tratado, votó la separación del Istmo de Panamá del territorio patrio." ²⁵

Notas

1. Ernesto J. Castillero R. *Episodios de la Independencia de Panamá*, Panamá, 1957. Un volumen. 214 páginas.
2. *Ibíd*em, página 6.
3. *Ibíd*em, páginas 7 y 8.
4. *Ibíd*em, página 9.
5. *Ibíd*em, páginas 9 y 10.
6. *Ibíd*em, página 17.
7. *Ibíd*em, página 18.
8. *Ibíd*em, páginas 39 y 40.
9. *Ibíd*em, páginas 39 y 40.
10. *Ibíd*em, páginas 50 y 53.
11. La carta de Uribe está publicada en la revista *Lotería*, segunda época, febrero de 1960, N° 51, páginas 78 y 79.
12. Ramón M. Valdés. *La independencia del Istmo de Panamá, sus antecedentes, sus causas y su justificación*. Biblioteca de Cultura Nacional, editada por Guillermo Andreve. Folleto, Panamá, febrero de 1919.
13. Ramón M. Valdés, estudio citado, páginas 378 y 379 de la Biblioteca de Cultura Nacional, cuya publicación se suspendió con este número 36, febrero de 1919.
14. La carta de Ponce Aguilera ha sido reproducida en distintas publicaciones y fechas diversas. Las citas se hacen esta vez por la que trae la revista *Lotería*, segunda época, volumen V, N° 60, noviembre de 1960.
15. El texto del memorándum de Martínez Silva está publicado en la documentación que adiciona Ernesto J. Castillero R. a su trabajo *La causa inmediata de la emancipación de Panamá*. Panamá, Imprenta Nacional, 1933, páginas 117 y 130.
16. Martínez Silva, memorándum citado, página 133 y 134.

17. Catalino Arrocha Graell, *Historia de la Independencia de Panamá*, Panamá, 1975, volumen I. 277 páginas. La cita corresponde a la página 189.
18. Ver Arrocha, obra citada, página 190.
19. La cita la trae Luis Martínez Delgado en su libro *Panamá, su independencia de España, su incorporación a la Gran Colombia, su separación de Colombia, el canal Interoceánico*. Bogotá, Ediciones Lerner, 1972, página 117.
20. Martínez Delgado, obra citada, página 118.
21. *Ibíd*em, página 118.
22. *Ibíd*em, páginas 118 y 120.
23. Este documento está inserto en Martínez Delgado, páginas 121 y 122.
24. Ver Martínez Delgado, páginas 122 y 123.
25. *Ibíd*em, página 135.